

CEDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

CONTRALORÍA DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	ENTE:	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	RESULTADOS PRELIMINARES	02	
	OFICIO DE COMISIÓN N°	3187/DGDE/2017 del 25 de mayo de 2017	RESULTADOS PRELIMINARES NO RELEVANTES	1	(02)
	EXPEDIENTE N°	10/N-03/2017	RESULTADOS PRELIMINARES RELEVANTES	1	(01)
	ACTA N°	007/DGDE/2017 del 30 de mayo de 2017	MONTOS	AUDITADO	OBSERVADO
	PERIODO:	01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017		\$	\$0
	SEGUIMIENTO N°			Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
N° OFICIO DEL ENTE:		En el transcurso de la auditoría	Solventados	1	(01)
RESULTADOS PRELIMINARES AUDITORIA	RUBROS AUDITADOS:	a) Control Interno, b) Nóminas (Plantilla y Movimiento de Personal), c) Control y Manejo de Hologramas Partida 3362.- Servicio de Impresión de Documentos y Papelería Oficial (Hologramas Vehiculares) y d) Partida 4246.- Programas y Conceptos Complementarios (Programa ante el Cambio Climático)	EVALUACIÓN I En Resultados Preliminares		
			EVALUACIÓN II En Informe de Auditoría		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
ANTECEDENTE Mediante oficio de comisión número 3187/DGDE/2017 de fecha 25 de mayo de 2017, se dio inicio a la auditoría a la Dirección General Administrativa, el día 30 de mayo de 2017 según acta de inicio 007/DGDE/2017.		
CONTROL INTERNO Del Estudio General, Análisis, Investigación, Declaración e Inspección del Control Interno establecido en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, se corroboró la existencia de Políticas Internas, apoyada en las leyes, normas y lineamientos vigentes; los cuales permitieron evaluar su aplicación, con la finalidad de constatar que los controles internos, procesos y	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. - Rubros de: a) Control Interno, b) Nóminas (Plantilla y Movimiento de Personal), c) Control y Manejo de Hologramas Partida 3362.- Servicio de Impresión de Documentos y Papelería Oficial (Hologramas Vehiculares) y d) Partida 4246.- Programas y Conceptos Complementarios (Programa ante el Cambio Climático), por el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017. Elaborado: Con fecha 15 de agosto del 2017.	

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>sistemas utilizados, respecto al manejo de las Nóminas, Plantilla y Movimientos de Personal proporcionados por la Dirección General Administrativa por el periodo sujeto a revisión.</p> <p>Derivado del Estudio, la Investigación, Observación, e Inspección de la información y valoración de la documentación, verificación física y del cotejo de los Recibos de Hologramas Vehiculares (electrónico e impreso) que se lleva mediante el Sistema de Información Administrativa de Control de Emisiones (SIACE), así como el análisis del ejercicio del gasto para comprobar la operación del Programa Estatal ante el Cambio Climático, proporcionados a través de la Dirección General Administrativa y elaborada por la Dirección de Regulación de Emisiones Vehiculares dependiente de la Dirección General de Protección y Gestión Ambiental y por otra parte la Dirección de Gestión Transversal ante el Cambio Climático dependiente de la Dirección General de Política Pública y Gobernanza Ambiental. Además de la verificación de la existencia de Reglamentos, Manuales y Políticas Internas, que permitieron evaluar su aplicación, con la finalidad de constatar que los controles internos, procesos y sistemas utilizados para el manejo y control de las Partidas Presupuestales 3362 y 4246, asignadas a la Secretaría, aseguren la calidad en la gestión pública gubernamental y brinden un marco de transparencia, honestidad y legalidad en la aplicación de los recursos; determinando que la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, se apega a la normatividad aplicable a sus procesos y tiene un control interno adecuado, en virtud de que no se detectaron observaciones que podrían afectar al erario público</p> <p>Por lo anterior se concluye que se da cumplimiento pleno a los procedimientos y normatividad establecida.</p>		

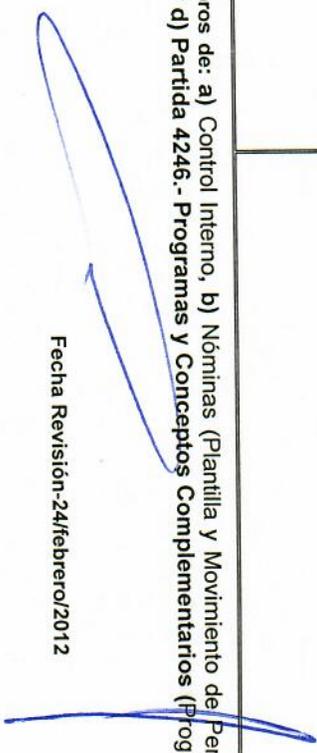
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. - Rubros de: a) Control Interno, b) Nóminas (Plantilla y Movimiento de Personal), c) Control y Manejo de Hologramas Partida 3362.- Servicio de Impresión de Documentos y Papelería Oficial (Hologramas Vehiculares) y d) Partida 4246.- Programas y Conceptos Complementarios (Programa ante el Cambio Climático), por el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017.

Elaborador: Con fecha 15 de agosto del 2017.

Revisión - 4



Fecha Revisión: 24/febrero/2012



RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES			PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA																
<p>ESTRUCTURA ORGANICA 1.- Se verificó que la Estructura Orgánica, que muestra la página Web del Gobierno del Estado, corresponda a la establecida en el Reglamento Interno vigente, publicado el 27 de junio de 2017; del análisis realizado se determinó que coinciden las áreas autorizadas, por lo que se concluye que se da cumplimiento pleno a la normatividad que regula a la Secretaría.</p> <p>NÓMINAS Se analizó selectivamente el ejercicio del presupuesto por concepto de pago de nómina, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2017, de los conceptos Sueldo base, Aguinaldo y Honorarios asimilables a salarios, procediendo a revisar las Nóminas correspondientes.</p> <p>Derivado del análisis y cálculo a las Nóminas pagadas por el periodo revisado, por un importe total de \$23'474,760.49, se tomó una muestra selectiva de \$ 8'849,812.22, de las nóminas que corresponden al mes de abril de 2017, que representan el 38% del presupuesto ejercido por sueldos del periodo revisado, los cuales se señalan en el siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> <th>% del presupuesto ejercido de enero a abril/17, Revisado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Abril 2017</td> <td>Sueldo base</td> <td>\$ 5,002,235.86</td> <td rowspan="3">38%</td> </tr> <tr> <td>Aguinaldo</td> <td>3,784,141.76</td> </tr> <tr> <td>Honorarios Asimilables</td> <td>63,434.60</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Suma</td> <td>\$ 8,849,812.22</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>PLANTILLA DE PERSONAL 2.- Se realizó análisis comparativo de la Plantilla autorizada en el Presupuesto de Egresos, la Plantilla proporcionada por la Dirección</p>					Mes	Concepto	Importe	% del presupuesto ejercido de enero a abril/17, Revisado	Abril 2017	Sueldo base	\$ 5,002,235.86	38%	Aguinaldo	3,784,141.76	Honorarios Asimilables	63,434.60	Suma		\$ 8,849,812.22	
Mes	Concepto	Importe	% del presupuesto ejercido de enero a abril/17, Revisado																	
Abril 2017	Sueldo base	\$ 5,002,235.86	38%																	
	Aguinaldo	3,784,141.76																		
	Honorarios Asimilables	63,434.60																		
Suma		\$ 8,849,812.22																		

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. - Rubros de: a) Control Interno, b) Nóminas (Plantilla y Movimiento de Personal), c) Control y Manejo de Hologramas Partida 3362.- Servicio de Impresión de Documentos y Papelería Oficial (Hologramas Vehiculares) y d) Partida 4246.- Programas y Conceptos Complementarios (Programa ante el Cambio Climático), por el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017.
 Elaborado: Con fecha 15 de agosto del 2017.

Revisión - 4 

Fecha Revisión-24/febrero/2012 

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>General Administrativa y las Nóminas, a fin de corroborar que el número de personal y sus categorías corresponden entre sí, determinado que las 288 plazas autorizadas en el presupuesto para la Secretaría de Medio Ambiente, corresponde a las plazas que integra la nómina del personal de base y confianza. Por lo anterior se concluye que se da cumplimiento pleno a la normatividad vigente.</p> <p>MOVIMIENTOS DE PERSONAL De la relación de movimientos de personal proporcionado por el Director General Administrativo, se verificó que el trámite se realizara a través del SIAN y que los pagos de la nómina se hayan efectuado por los servicios y tiempo efectivamente devengado, aplicando los siguientes procedimientos.</p> <p>PERSONAL COMISIONADO 3.- De acuerdo a los cinco servidores públicos comisionados de la SEMADET a otras Dependencias y de los dos servidores públicos comisionados de otras Dependencias a la SEMADET, durante el periodo revisado, se analizaron los oficios de comisión a fin de comprobar que cumplieran con los requisitos señalados por la normatividad correspondiente. Derivado del análisis practicado con anterioridad, no se determinaron observaciones que hacer constar, en consecuencia se considera que los procesos y sistemas utilizados para llevar a cabo los controles que sustentan la labor administrativa en el rubro de Nóminas son adecuados.</p> <p>BAJAS DE PERSONAL 4.- Se analizaron 12 (doce) bajas de personal, efectuadas de enero a abril de 2017, verificando su registro oportuno en el Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN), comprobando que no se hayan realizado pagos de sueldos indebidos, posteriores a la baja en el sistema. Derivado del análisis realizado, no se determinaron observaciones que hacer constar en consecuencia se considera que los procesos y</p>		

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. - Rubros de: a) Control Interno, b) Nóminas (Plantilla y Movimiento de Personal), c) Control y Manejo de Hologramas Partida 3362.- Servicio de Impresión de Documentos y Papelería Oficial (Hologramas Vehiculares) y d) Partida 4246.- Programas y Conceptos Complementarios (Programa ante el Cambio Climático), por el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017.
Elaborado: Con fecha 15 de agosto del 2017.

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA																
<p>sistemas utilizados para llevar a cabo los controles que sustentan la labor administrativa en el rubro de Nóminas son adecuados, determinado resultado de conformidad.</p> <p>HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS</p> <p>5.- Se tienen 7 (siete) personas contratadas bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por las cuales se realizó el pago por la cantidad de \$249,753.60, durante el periodo revisado, se verificaron los expedientes de dicho personal confirmando que se encuentran debidamente integrados con la documentación mínima requerida de acuerdo a las Políticas y Lineamientos Administrativos que emite la Subsecretaría de Administración, los que se describen a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="747 107 958 564"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Judith Karina García Rosales</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Oscar Rodrigo Garibay Díaz</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Araceli López Rodríguez</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Sergio Pérez Valdez</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Kemesies Castro Estefanie</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Abigail Trujillo Macías</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Fernando González Luquin</td> </tr> </tbody> </table> <p>Detalle de Documentos que integran sus expedientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud de empleo o Curricula Vitae 2.- Acta de nacimiento 3.- Constancia de grado máximo de estudios 4.- Comprobante reciente de domicilio 5.- Constancia de no sanción administrativa 6.- Carta de no antecedentes penales 7.- Cartas de recomendación recientes (2) 8.- Copia de credencial de elector 9.- Curp 10.- Copia del RFC <p>Derivado del análisis llevado a cabo a los expedientes y documentación que integra cada uno de ellos, se determino resultado de conformidad.</p>	No.	Nombre	1	Judith Karina García Rosales	2	Oscar Rodrigo Garibay Díaz	3	Araceli López Rodríguez	4	Sergio Pérez Valdez	5	Kemesies Castro Estefanie	6	Abigail Trujillo Macías	7	Fernando González Luquin		<p>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. - Rubros de: a) Control Interno, b) Nóminas (Plantilla y Movimiento de Personal), c) Control y Manejo de Hologramas Partida 3362.- Servicio de Impresión de Documentos y Papelería Oficial (Hologramas Vehiculares) y d) Partida 4246.- Programas y Conceptos Complementarios (Programa ante el Cambio Climático), por el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017.</p> <p>Elaborado: Con fecha 15 de agosto del 2017.</p> <p>Revisión - 4</p>
No.	Nombre																	
1	Judith Karina García Rosales																	
2	Oscar Rodrigo Garibay Díaz																	
3	Araceli López Rodríguez																	
4	Sergio Pérez Valdez																	
5	Kemesies Castro Estefanie																	
6	Abigail Trujillo Macías																	
7	Fernando González Luquin																	

Fecha Revisión-24/febrero/2012

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES

VERIFICACION FISICA DE PERSONAL

Se llevó a cabo la verificación física al personal los días 06 de julio y 03 de agosto de 2017, tomando como base los 288 Servidores Públicos adscritos en plantilla, así como el personal comisionado de la SEMADET a otras dependencias y de otras dependencias a la SEMADET; y del personal base en plantilla, se tomó una muestra selectiva de 58 personas para la verificación física, que representan el 20%, integrados en las diferentes áreas de la Secretaría, como se muestra en el siguiente detalle:

Tipo de Personal	Personal verificado
Personal de la SEMADET comisionado a otras Dependencias	05
Personal de otras Dependencias comisionado a la SEMADET	02
Personal base en plantilla	58
Total verificado físicamente	65

De acuerdo a los 288 Servidores Públicos que conforman la Plantilla de base de la SEMADET, proporcionada para su revisión y derivado del desahogo de los procedimientos de auditoría, se detectó deficiencia en el control interno respecto a la elaboración del oficio de comisión como lo establece la normatividad, como se muestra enseguida:

RESULTADO PRELIMINAR (R)

1.- De la verificación física a los 58 Servidores Públicos seleccionados, no se localizó físicamente en su área de trabajo al C. Rubén González Sebastián, con cargo de Coordinador A, adscrito a la Dirección Forestal de Producción y Productividad, dependiente de la Dirección General Forestal y Sustentabilidad, por encontrarse de comisión, sin que se proporcionara el documento

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. - Rubros de: a) Control Interno, b) Nóminas (Plantilla y Movimiento de Personal), c) Control y Manejo de Hologramas Partida 3362.- Servicio de Impresión de Documentos y Papelería Oficial (Hologramas Vehiculares) y d) Partida 4246.- Programas y Conceptos Complementarios (Programa ante el Cambio Climático), por el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017.

Elaborado: Con fecha 15 de agosto del 2017.

Revisión - 4

Fecha Revisión-24/febrero/2012

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>soporte del mismo.</p> <p>Posteriormente informó personal del área, que el C. Rubén González Sebastián, fue comisionado para participar en el Combate de incendios forestales en la provincia de Columbia Británica en Canadá, a partir del 30 de julio de 2017, siendo que el Director General de Forestal y Sustentabilidad quien informó hasta el 07 de agosto de 2017 (seis días posteriores) al Director General Administrativo de la comisión de este servidor público, sin embargo no fue formulado el documento respectivo.</p> <p>Cabe mencionar que en dicho periodo no se generó ningún cargo o gasto por concepto de viáticos o pasajes, ni se afectó partida alguna para esta persona, debido a que los gastos estarán cubiertos en su totalidad por parte del Gobierno de Columbia Británica y los funcionarios descritos, según se señala en Memorandum SEMADET No. DGFS-DFMF-368/2017, del 07 de agosto de 2017.</p> <p>Para justificar la ausencia de este servidor público, proporcionaron los documentos que a continuación se detallan:</p> <p>A).- Oficio SEMADET No. DGFS-141/2017, del 02 de agosto de 2017, Expedido por el Ing. Mario Aguilar Hernández, Dir. General Forestal y Sustentabilidad, dirigido al Ing. José Manuel Jasso Aguilar, Gerente Estatal de la CONAFOR, en Jalisco, mediante el cual se le menciona que la persona autorizada por la Titular de la SEMADET para participar en este evento es el C. Rubén González Sebastián.</p> <p>B).- Oficio CNF/JAL/2017/2362, del 02 de agosto de 2017, expedido por el Ing. José Manuel Jasso Aguilar, Gerente Estatal de la CONAFOR, en Jalisco, dirigido al Ing. Mario Aguilar Hernández, Dir. General Forestal y Sustentabilidad, mediante el cual se solicita recursos humanos para el combate de incendios forestales que prevalecen en la provincia de Columbia Británica en Canadá, solicitando que sea el C. Rubén González Sebastián, debido al desempeño técnico, operativo, experiencia y manejo del idioma inglés, con el que cuentan.</p>		

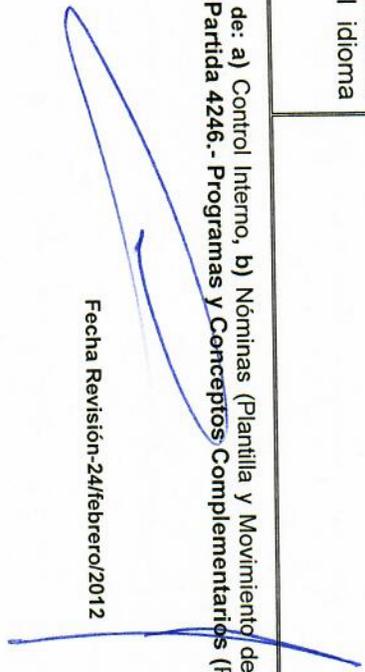
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. - Rubros de: a) Control Interno, b) Nóminas (Plantilla y Movimiento de Personal), c) Control y Manejo de Hologramas Partida 3362.- Servicio de Impresión de Documentos y Papelería Oficial (Hologramas Vehiculares) y d) Partida 4246.- Programas y Conceptos Complementarios (Programa ante el Cambio Climático), por el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017.

Elaborado: Con fecha 15 de agosto del 2017.

Revisión - 4



Fecha Revisión-24/febrero/2012



RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>C).- Memorandum SEMADET No. DGFS-DFMF-368/2017, del 07 de agosto de 2017, Expedido por el Ing. Mario Aguilar Hernández, Dir. General Forestal y Sustentabilidad, dirigido al Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro, Director General Administrado, de la SEMADET, mediante el cual le solicita comisione al C. Rubén González Sebastián, aclarando que los gastos de viáticos y pasajes se cubrirán por parte del Gobierno de Columbia Británica de Canadá.</p> <p>Incumpliendo lo señalado en el Manual de Viáticos, Capítulo Cuarto, de las asignaciones y autorizaciones de las comisiones, apartado 12, que menciona los requisitos que deben contener los <i>oficios de comisión</i>: I.- fecha de elaboración, II.- Nombre y cargo del <i>comisionado</i>, III.- Descripción específica de la comisión, IV.- lugar y fecha de la comisión, V.- Fecha y hora de salida y regreso, VI.- Medio de transporte autorizado, VII.- Nombre, cargo y firma del <i>funcionario que asigna la comisión</i>, VIII.- Nombre, cargo y firma del <i>funcionario que autoriza la comisión</i>, IX.- en caso de que asistan dos o más personas al desahogo de una misma comisión, la <i>justificación correspondiente</i>.</p> <p>RECOMENDACIÓN PREVENTIVA</p> <p>1.- La Bióloga María Magdalena Ruiz Mejía, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, deberá instruir por escrito al Mtro. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro, Director General Administrativo, para que establezca los mecanismos de control internos necesarios para regular las asignaciones y autorizaciones de las comisiones del personal que participe en eventos relacionados a las funciones de la Secretaría, de manera que se elabore el oficio de comisión que soporte legalmente la ausencia de los servidores públicos ante cualquier situación. Lo anterior con el fin de evitar la recurrencia de la observación.</p> <p>RECOMENDACIÓN CORRECTIVA</p> <p>1.- El Mtro. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro, Director General Administrativo, de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, deberá aclarar por escrito el motivo por el cual no se</p>		

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. - Rubros de: a) Control Interno, b) Nóminas (Plantilla y Movimiento de Personal), c) Control y Manejo de Hologramas Partida 3362.- Servicio de Impresión de Documentos y Papelería Oficial (Hologramas Vehiculares) y d) Partida 4246.- Programas y Conceptos Complementarios (Programa ante el Cambio Climático), por el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017.

Elaborado: Con fecha 15 de agosto del 2017.

Revisión - 4

Fecha Revisión-24/febrero/2012

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES		PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA																																							
<p>formuló el oficio de comisión del C. Rubén González Sebastián, con cargo de Coordinador A, adscrito a la Dirección Forestal de Producción y Productividad, dependiente de la Dirección General Forestal y Sustentabilidad, para atender la comisión en la provincia de Columbia Británica Canadá. Además debe realizar las gestiones necesarias para que se regularice esta situación, así mismo proporcionar la documentación comprobatoria correspondiente que compruebe y regularice este resultado preliminar a este Órgano Estatal de Control.</p> <p>CONTROL Y MANEJO DE HOLOGRAMAS Partida Presupuestal 3362.- Servicio de Impresión de Documentos y Papelería Oficial (Hologramas Vehiculares). A esta partida le fueron asignados la cantidad de \$15,196,000.00, comprobando documentalmente que en el periodo comprendido del 1º. de enero de 2017 al 30 de abril de 2017 no se ha ejercido el presupuesto asignado para ese fin, toda vez que los hologramas impresos que se han entregado a los Talleres autorizados, corresponden al gasto del ejercicio 2016. Del análisis a la información y documentación proporcionada por el periodo comprendido del 1º. de enero de 2017 a 30 de abril de 2017, se comprobó que se han entregado un total de 270,699 hologramas a los Talleres autorizados, por un importe de \$22,188,134.00, cuyo pago se realiza en las oficinas recaudadoras de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. A continuación se muestra el detalle de la entrega de hologramas:</p>																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">MES</th> <th colspan="3">HOLOGRAMAS (Color)</th> <th rowspan="2">Totales</th> <th rowspan="2">Importe Total</th> </tr> <tr> <th>Amarillo</th> <th>Rojo</th> <th>Verde</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>73,561</td> <td>14,768</td> <td>12,095</td> <td>100,424</td> <td>\$ 8,228,208.00</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>39,712</td> <td>7,165</td> <td>4,738</td> <td>51,615</td> <td>\$ 4,231,364.00</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>51,179</td> <td>8,383</td> <td>6,674</td> <td>66,236</td> <td>\$ 5,431,188.00</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>40,873</td> <td>6,337</td> <td>5,214</td> <td>52,424</td> <td>\$ 4,297,374.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>205,325</td> <td>36,653</td> <td>28,721</td> <td>270,699</td> <td>\$ 22,188,134.00</td> </tr> </tbody> </table>		MES	HOLOGRAMAS (Color)			Totales	Importe Total	Amarillo	Rojo	Verde	Enero	73,561	14,768	12,095	100,424	\$ 8,228,208.00	Febrero	39,712	7,165	4,738	51,615	\$ 4,231,364.00	Marzo	51,179	8,383	6,674	66,236	\$ 5,431,188.00	Abril	40,873	6,337	5,214	52,424	\$ 4,297,374.00	Total	205,325	36,653	28,721	270,699	\$ 22,188,134.00		
MES	HOLOGRAMAS (Color)			Totales	Importe Total																																					
	Amarillo	Rojo	Verde																																							
Enero	73,561	14,768	12,095	100,424	\$ 8,228,208.00																																					
Febrero	39,712	7,165	4,738	51,615	\$ 4,231,364.00																																					
Marzo	51,179	8,383	6,674	66,236	\$ 5,431,188.00																																					
Abril	40,873	6,337	5,214	52,424	\$ 4,297,374.00																																					
Total	205,325	36,653	28,721	270,699	\$ 22,188,134.00																																					

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. - Rubros de: a) Control Interno, b) Nóminas (Plantilla, y Movimiento de Personal), c) Control y Manejo de Hologramas Partida 3362.- Servicio de Impresión de Documentos y Papelería Oficial (Hologramas Vehiculares) y d) Partida 4246.- Programas y Conceptos Complementarios (Programa ante el Cambio Climático), por el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017.
 Elaborado: Con fecha 15 de agosto del 2017.

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>De lo anterior se seleccionó para revisión el mes de abril, en el cual se entregaron 52,424 hologramas a los talleres acreditados por un importe de \$4,297,374, de dicho mes se analizaron 309 recibos oficiales de pago de hologramas entregados los días 7 y 24 de abril de 2017, los que suman la cantidad de \$1,039,350.00. Del análisis practicado a los recibos oficiales, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Se detectaron inconsistencias en el contenido de los recibos oficiales del pago de hologramas realizados a la SEPAPF por parte de los Talleres Acreditados, los que se señalan enseguida:</p> <p>a) 1 recibo oficial con un error en el número de Taller autorizado. b) 15 recibos oficiales con errores en los nombres de la razón social del Taller. c) 14 recibos con errores en el número de folios entregados a los Talleres autorizados y en el importe del recibo oficial. Las inconsistencias de cada uno de los recibos se analizan en Anexo. 1</p> <p>El Ing. Jesús Oswaldo Velasco Aguilera, encargado de la Dirección de Regulación de Emisiones Vehiculares señaló en la narrativa del Cuestionario de Control Interno el proceso de entregas de hologramas a los Talleres autorizados, que las personas encargadas de la entrega y captura de los recibos de hologramas son del área de Ventanilla Multitrámite, por lo que se procedió a verificar en dicha área, así como con el C. Miguel Beltrán Rivera, Técnico en Informática, responsable del sistema SIACE (Sistema de Información Administrativa de Control de Emisiones) las diferencias observadas de los recibos y los registros en el sistema, las cuales fueron aclaradas en su totalidad.</p> <p style="text-align: center;">RESULTADO PRELIMINAR (NR)</p> <p>2.- Se detectaron 4 Recibos Oficiales por concepto de pago de hologramas que realizaron los Talleres Acreditados, por un importe de \$ 66,420.00, los cuales difieren en el importe del recibo o en los folios especificados en los mismos, como se muestra en el Anexo 2.</p>		

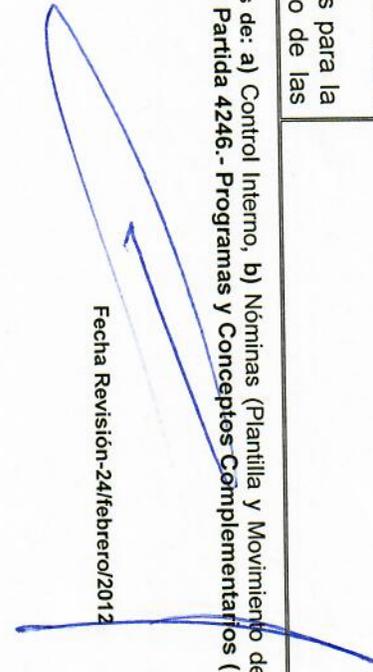
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. - Rubros de: a) Control Interno, b) Nóminas (Plantilla y Movimiento de Personal), c) Control y Manejo de Hologramas Partida 3362.- Servicio de Impresión de Documentos y Papelería Oficial (Hologramas Vehiculares) y d) Partida 4246.- Programas y Conceptos Complementarios (Programa ante el Cambio Climático), por el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017.
Elaborado: Con fecha 15 de agosto del 2017.

Fecha Revisión-24/febrero/2012

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>Lo anterior se contrasta a la señalado por la normatividad publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco de fecha 11 de agosto del 2012, Núm. ACU/SEMADES/03/2012 de fecha 2 de julio de 2012.</p> <p>9.- De los hologramas y certificados de verificación vehicular.</p> <p>9.1.- La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable será la responsable de la oportuna tramitación y disponibilidad de los hologramas y certificados de verificación vehicular que año con año se emitan para el cumplimiento del programa.</p> <p>Con el fin de aclarar la referida irregularidad, se verificó con el personal de la Ventanilla Multitrámite, que se encarga de tramitar, entregar y capturar los recibos oficiales y folios de los hologramas que se entregaron a los Talleres autorizados, y además se comprobó el registro sistema SIACE (Sistema de Información Administrativa de Control de Emisiones) las diferencias observadas de los recibos.</p> <p>Para complementar la aclaración de las diferencias se verificó el reporte de hologramas del mes de mayo 2017, toda vez que en dicho documento aparecen los folios o los importes faltantes del mes de abril de 2017.</p> <p>Con todo lo anterior se aclaró puntualmente la totalidad de la situación observada.</p> <p>PROGRAMA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Partida Presupuestal 4246.- Programas y Conceptos Complementarios (Programa Ante el Cambio Climático) A esta partida presupuestal le fue asignada la cantidad de \$23,480,000.00, por lo que al mes de abril de 2017 se había ejercido la cantidad de \$4,553,480.00. Se analizó el proceso de adquisición de bienes y servicios para la celebración de la Segunda Cumbre de Cambio Climático de las</p>		

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. - Rubros de: a) Control Interno, b) Nóminas (Plantilla y Movimiento de Personal), c) Control y Manejo de Hologramas Partida 3362.- Servicio de Impresión de Documentos y Papelería Oficial (Hologramas Vehiculares) y d) Partida 4246.- Programas y Conceptos Complementarios (Programa ante el Cambio Climático), por el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017.

Elaborado: Con fecha 15 de agosto del 2017.

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>Américas, en el cual fueron asignadas órdenes de compra a los proveedores: DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL Y COMERCIALIZADORA OFVC, S.A. DE C.V., lo que representa el 100% del importe ejercido.</p> <p>Así mismo se revisó y analizó la Matriz de Indicadores de Resultados de la Secretaría, relativo a las metas de la Dirección General de Política Pública y Gobernanza Ambiental, en el indicador de Acciones implementadas de Mitigación, Adaptación o de Política Estatal de Cambio Climático, comprobando que ha cumplido al 100% el indicador de sesiones realizadas, con el Evento mencionado de la Segunda Cumbre de Cambio Climático de las Américas.</p> <p>Como soporte documental se tiene la Matriz de Indicadores de Resultados y el Informe de Resultados de la Segunda Cumbre de Cambio Climático de las Américas realizada los días 26 al 31 de marzo de 2017 en el Hotel Fiesta Americana de esta ciudad de Guadalajara, Jal.</p> <p>Como resultado de la aplicación a las técnicas y normas de auditoría, se determinó que no existen observaciones preliminares que hacer constar en relación al manejo y control de Programa Ante el Cambio Climático.</p>		

SIMBOLOGÍA: (NR) = Observación No Relevante

(R) = Observación Relevante


L.A.E. Ana León López
Supervisor de Auditores


C.P. Enrique Ramírez Rivera
Coordinador de Auditoría


Mtro. Arturo Cesar Leyva González
Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. - Rubros de: a) Control Interno, b) Nóminas (Plantilla y Movimiento de Personal), c) Control y Manejo de Hologramas Partida 3362.- Servicio de Impresión de Documentos y Papelería Oficial (Hologramas Vehiculares) y d) Partida 4246.- Programas y Conceptos Complementarios (Programa ante el Cambio Climático), por el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017.
Elaborado: Con fecha 15 de agosto del 2017.